



### ACTA SESION ORDINARIA N° 009/2018

Fecha	Miércoles 2 de mayo del 2018
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Accidental Consejo Regional de Atacama	Sr. Rodrigo Rojas Tapia
Secretaria Ejecutiva	Sra. Herminia Castillo López

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 009/2018 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 26 de abril del 2018.

---

**B.- Excusas por inasistencia: No hay****C.- Aprobación de Acta:**

- Sesión Ordinaria N° 007 de fecha 03 de abril 2018

- Sesión Ordinaria N° 008 de fecha 17 de abril 2018

**Acuerdo N° 1**

Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 007 de fecha 03 de abril de 2018.

**Votación**

**A favor : 14 Votos (Unanimidad)**

**Acuerdo N° 2**

Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 008 de fecha 17 de abril de 2018.

**Votación**

**A favor : 12 votos**

**Abstención : 02 votos (Sres. Javier Castillo Julio, Gabriel Mánquez Vicencio)**

---

**D.- Correspondencia recibida:**

1.- Ord. N° 190 de fecha 19 de abril de 2018 de Jefa División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, envía Informe Avance de Iniciativas de Inversión F.N.D.R. en Ejecución al 31 de marzo de 2018.

2.- Carta S/N° de Don Fernando Orellana Astorga, solicita se reconozca en un homenaje póstumo, el servicio prestado a nuestra Región de Atacama por Don Daniel Julio Romero García, quien al igual que don Julio Palma Vergara, fueron los artífices y vigas maestras para que nuestra Región cuente con conexiones internacionales, señalando además, que sin estas personas sería muy difícil sino imposible contar como lo tienen hoy los atacameños, con dos pasos fronterizos que posibilitan concretamente la integración y que permiten generar oportunidades y conexiones con el resto del continente americano. Finalmente en su extensa carta de homenaje al Sr. Romero, solicita que el Consejo Regional considere el nombre de don **DANIEL ROMERO GARCIA**, para que el Complejo de Pircas negras lleve su nombre, en reconocimiento a los grandes servicios prestados y expresados en extensa carta que está en poder de cada uno de Uds. Sras. y Sres. Consejeros.

Respecto de este tema, el consejero Héctor Volta recuerda que en el pleno anterior solicitó que la sala de reuniones del Consejo Regional llevara el nombre del ex consejero Julio Palma. Además el consejero Ghigliano recordó que había un acuerdo de colocar el nombre del ex consejero al complejo fronterizo. Solicita discutir este tema para que sea ratificado por el pleno.

Sobre el particular, el asesor jurídico Nicolás Puelles informa que la decisión sobre este tema corresponde al poder ejecutivo. El año pasado se realizaron las gestiones y por lo que tiene entendido está en tramitación entre la Intendencia y la Gobernación, quienes tienen las facultades. Desconoce el estado actual de dicha tramitación que estaba a cargo de la ex jefa de división Nidia Cepeda.

3.- Ord. N° 285 de fecha 27 de abril 2018, de Intendenta Regional, remite Oficio de Seremi de Bienes Nacionales N° 841(19.04.2018), solicita pronunciamiento de bienes fiscales.

4.- Carta de don Cristian Saavedra González, Superintendente de Relaciones Comunitarias y Comunicaciones, Proyecto Norte Abierto, solicita exponer ante el Consejo Regional, Proyecto Minero Norte Abierto.

5.- Ord. N° 466 de fecha 27 de abril de 2018, de Jefe División Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Atacama, envía “Informe de Gestión Financiera F.N.D.R. 2018, período Enero – Marzo”.

El presidente accidental del Core, consejero Rodrigo Rojas solicita a la comisión de Ordenamiento Territorial pronunciarse respecto a la solicitud de los bienes fiscales.

Al respecto, el presidente de dicha comisión, consejero Sergio Bordoli precisa que solo se abocaron al tema de elección de presidente y secretaria.

El consejero Patricio Alfaro plantea a modo de sugerencia, que para las próximas solicitudes se puedan enviar fotografías y videos de los sitios o lugares que se están pidiendo en concesión.

Teniendo en consideración que este tema es de carácter consultivo, se somete a votación dicha solicitud, adoptándose el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N° 3

Aprobar favorablemente la solicitud de la Intendenta Regional, conforme Ord. N° 285 de fecha 27 de abril de 2018, en virtud del cual solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre Bienes Fiscales, respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

#### ORD. 841 de fecha 19 de abril 2018 de Bienes Nacionales

SOLICITANTE / N° EXPEDIENTE	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/ FINALIDAD
Junta Nacional de Jardines Infantiles 3CGC3929	Juan José Meyer N° 773 Población Juan Pablo II.  Superficie: 2.533,83 mt <sup>2</sup> .	Copiapó	Concesión de Uso Gratuito	Jardín Infantil Juan Pablo II.
Gobernación Provincial de Chañaral 3CGC3926	Cerro Vicuña. Superficie: 400 mt <sup>2</sup>	Chañaral	Concesión de Uso Gratuito	Sistema de Radiocomunicaciones para emergencia.
Comunidad Indígena Diaguita Huillanco 3CGC3882	Camino Público C-386 altura km 29 aprox. Sector Toledo Superficie: 96.400 mt <sup>2</sup>	Copiapó	Concesión de Uso gratuito	Conservación de raíces ancestrales. Recuperación, desarrollo y transmisión de la cultura Diaguita a las próximas generaciones.
Ilustre Municipalidad de Chañaral 3CGC3823	Merino Jarpa N° 1200 Población La Francesa Superficie: 5.920,28 mt <sup>2</sup> .	Chañaral	Concesión de Uso Gratuito	Reposición de Centro cultural y construcción de la plaza 25 de marzo.
Universidad de Atacama 3CGC3796	Alrededor de 800 metros del paso fronterizo San Francisco Superficie: 89,61 há.	Copiapó	Concesión de Uso Gratuito	Instalación de laboratorio de energías renovables y el desarrollo de investigación enfocada en ecosistemas de alta montaña en los ámbitos de las ciencias de la salud, biomédicas, astronómicas, geológicas y biológicas, potenciando el estímulo al trabajo colaborativo y el fortalecimiento de los núcleos de investigación nacionales e internacionales.
Ilustre Municipalidad de Copiapó 3CGC3564	Diego de Almagro N° 590, Población Manuel Rodríguez. Superficie: 160 mt <sup>2</sup>	Copiapó	Concesión de Uso Gratuito	Remodelación de la Sede Social de la Población Manuel Rodríguez.

**Votación****A favor : 10 votos****Abstención : 04 votos (Sres. Gabriel Mánquez, Javier Castillo, Sergio Bordoli, Rodrigo Rojas)**

El consejero Sergio Bordoli fundamenta su voto de abstención, precisando que no tiene ningún inconveniente a aprobar dichas solicitudes de concesión, pero en el caso de la comunidad agrícola Diaguita, nadie sabe dónde están, si corresponde a terrenos agrícolas, eriazos, etc.

Al respecto, el consejero Fernando Ghiglino aclara que para estos temas el Consejo Regional es sólo consultivo, por tanto, se pronuncie a favor o contra el proceso sigue su curso.

**E.- Tabla de la Sesión:****1.- Elección de Presidente del Consejo Regional de Atacama**

El presidente accidental del Core, consejero Rodrigo Rojas ofrece la palabra al asesor jurídico para que se refiera a la elección de presidente del Core.

El asesor jurídico Nicolás Puelles precisa que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 bis, de la Ley 19.175, se debe proceder a la elección del presidente del Consejo Regional. Recuerda que en la sesión anterior se acordó postergar la elección para esta ocasión, por tanto se debe llevar a efecto dicho proceso. En caso de no existir acuerdo se puede repetir en dos oportunidades.

La secretaria ejecutiva, Herminia Castillo, en su calidad de Ministra de Fe procede a realizar el proceso de elección de presidente del Core. Tal como en las sesiones anteriores se inicia con el consejero Roberto Alegría quien manifiesta su abstención por no tener candidato.

También se abstienen los consejeros Patricio Alfaro, Mario Araya, Sergio Bordoli, Fernando Ghiglino y Patricia González. Por su parte, a falta de candidato el consejero Javier Castillo propone su nombre y votan a favor de dicha propuesta los consejeros Gabriel Mánquez, Fabiola Pérez, Rodrigo Rojas, Rebeca Torrejón Juan Santana, Ruth Vega y Héctor Volta.

En relación a los resultados se adopta el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 4**

Elegir como Presidente del Consejo Regional de Atacama, al Consejero Sr. Javier Castillo Julio.

**Votación****A favor : 08 votos****Abstención : 06 Votos (Sres. Roberto Alegría, Patricio Alfaro, Mario Araya, Patricia Gonzalez, Fernando Ghiglino, Sergio Bordoli)**

Para el actual presidente del Core, consejero Javier Castillo, la vocación de unidad de la oposición, en función a que hay una visión distinta en la construcción de la gobernabilidad es merecedora de elogiar. Y en esa dirección distinta, destaca que este colectivo ha logrado hacer una propuesta, que ha sido asumida por el sector político que no está identificado dentro de la oposición netamente tal, pero sí entiende que tiene más coincidencia con el sector, en función del espíritu de armonía del Consejo Regional, a pesar de las distintas visiones políticas, pero con el único objetivo que es la gente de la región de Atacama.

Precisa que asume esta responsabilidad que le ha entregado su sector político y espera responder de la mejor forma y en total disponibilidad para el Gobierno de turno, que todo lo que sea gestión, en función del mejoramiento de la vida de los atacameños, va a encontrar en este Consejo Regional las puertas abiertas y disponibles para seguir avanzando.

Por su parte, la consejera Ruth Vega entrega su saludo al nuevo presidente del Core, consejero Javier Castillo y junto con felicitarlo, decirle que van a apoyar su gestión, que es la gestión de Atacama y de este Consejo que está esperando la reacción y apoyo en las cuentas públicas, para una serie de proyectos que está presentando cada una de las comunas.

Dentro del espacio político, solicita al consejero Rodrigo Rojas, en su rol de presidente accidental, un gesto político, que renuncie a la presidencia por el resto de la sesión y entregue su mandato al consejero Javier Castillo, quien fue electo y todos quieren que él dirija la sesión.

Al respecto, el consejero Rojas señala que hizo la consulta jurídica y le corresponde liderar la sesión hasta el término de ella. No obstante ello, en un gesto personal, está dispuesto a someter a votación la propuesta, para que sea el consejero Castillo quien continúe dirigiendo la sesión.

Sobre el particular, el asesor jurídico explica que la decisión adoptada por el pleno del Consejo Regional corresponde a un acto administrativo que debe llevarse a efecto una vez que es sancionado por el órgano ejecutivo, es decir, cuando este acuerdo se plasme en una resolución, para todos los efectos jurídicos el consejero Castillo será el presidente del Consejo. Distinta es la normativa del presidente accidental que opera por el solo efecto de la ley, en virtud de lo establecido en el artículo 30 bis.

**2.- Saludo Protocolar Sr. Claudio Núñez Sáez  
Prefecto Inspector Jefe III Región Policial de Atacama**

No concurrió a la sesión.

**3.- Resolver proyecto APR "Habilitación Fuente Las Bandurrias" IDI 27000310-0, con una inversión de M\$ 18.000. (Beneficia un conjunto de 420 familias de la localidad de Domeyko, comuna de Vallenar).**

El consejero Gabriel Mánquez, junto con entregar su saludo al presidente electo del Consejo Regional, explica que los APR son financiados con recursos sectoriales, y en esta oportunidad se está solicitando la aprobación de 18 millones de pesos y si no se vota hoy, se retrasa el proceso y los actos administrativos correspondientes. Por tanto, solicita someter a votación la propuesta.

Respecto del tema, la secretaria ejecutiva Herminia Castillo señala que los antecedentes de esta propuesta están en la carpeta de cada uno de los consejeros y consejeras, documento que llegó con bastante anticipación a la secretaría ejecutiva.

Sin mayores comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 5**

Aprobar Proyecto "Habilitación Fuente Las Bandurrias", IDI 27000310-0, con una inversión de M\$ 18.000, el cual beneficiará un conjunto de 420 familias de la localidad de Domeyko, comuna de Vallenar.

**Votación**

**A favor : 13 votos**

**Abstención : 1 voto (Sr. Patricio Alfaro)**

El consejero Juan Horacio Santana plantea la necesidad de estudiar una solución de fondo al problema de abastecimiento de agua que afecta a los sectores de Domeyko, Incahuasi y Cachiyuyo, porque en el caso de este proyecto que se está presentando para la localidad de Domeyko, no se tiene certeza que sea la solución definitiva que le permita crecer, desarrollarse y proyectar a la comunidad. Insiste en que el desafío es buscar una fuente de abastecimiento para los vecinos de las tres comunidades.

Por su parte, el consejero Sergio Bordoli señala que lo planteado por el consejero Santana debe ser oficiado a la DOH.

**4.- Resolución Comisión Medio Ambiente y Provinciales Unidas, Copiapó, Chañaral, Huasco.**  
**- Ingreso Proyectos Ambientales**

El consejero Javier Castillo informa que de acuerdo a los antecedentes que se les entregó por parte de los profesionales de la DIPLADE, respecto al proyecto de continuidad operacional de faena minera Atacama Kozan, la comisión acordó realizar una visita a la faena, en una fecha a definir, con el propósito de observar en terreno el tranque y los efectos que dejaron los aluviones. Todo ello, teniendo en consideración que es la empresa quien realizó su propia evaluación.

Un segundo acuerdo dice relación con las observaciones que hizo el consejero Fernando Ghiglino, respecto de los proyectos fotovoltaicos. Señala que existe un estudio realizado por CCIRA, el cual propone (fundamentos técnicos), las mejores zonas para la instalación de fotovoltaicas. Teniendo en consideración la expansión de éstas, se propusieron revisar la instalación en función de ese estudio y por ende la política de este Consejo Regional, para las energías limpias. A partir de esta reunión adoptaron el siguiente Acuerdo: "se propone por parte de los consejeros asistentes que se programe -en una fecha determinada- una nueva jornada donde se invite al gerente de la CCIRA, para trabajar una política consensuada con el Consejo Regional, la DIPLADE y la CCIRA, con una mirada principal en función de la ERDA".

**5.- Resolución Comisión Inversiones**  
**- Elección Presidente y Secretario de la Comisión**  
**- Convenio Programación Vivienda**

El consejero Fernando Ghiglino explica que la reunión fue convocada con el objeto de elegir presidente y secretario de la comisión Inversiones. Por decisión de sus integrantes fue elegido presidente el consejero Gabriel Mánquez y secretario quien habla (consejero Ghiglino). También se abordó un tema pendiente que afecta el convenio de programación de vivienda, adoptándose el siguiente acuerdo: Por la unanimidad de los integrantes de la comisión se acuerda quedar a la espera de las resoluciones del ejecutivo del Gobierno Regional, para reactualizar y retirar las observaciones del convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Trabajar con el Ejecutivo en conjunto con el Ministerio, para resolver la problemática, informar al Consejo Regional y la comisión de Inversiones, para su respectiva aprobación y para que no se alteren los valores indicados en el convenio de programación.

**6.- Resolución Comisión Ordenamiento Territorial**  
**- Elección Presidente y Secretario Comisión**

El consejero Fernando Ghiglino, en su calidad de presidente accidental de la comisión de Ordenamiento Territorial, informa que durante el día de hoy se realizó una reunión donde se procedió a elegir al presidente titular de dicha comisión. Recayó dicho cargo en el consejero Sergio Bordoli y la secretaría en la consejera Fabiola Pérez.

## **7.- Resolución Comisión Régimen Interno - Elección Presidente y Secretario Comisión**

El consejero Fernando Ghiglino, en su calidad de presidente accidental de la comisión de Régimen Interno informa que durante la reunión, la cual tuvo como tema la elección de presidente y secretario de dicha comisión, recayó en la consejera Rebeca Torrejón la presidencia y la secretaría en el consejero Roberto Alegría.

También durante la reunión se abordó el tenor de una carta enviada por la señora Herminia Castillo, en su calidad de secretaria ejecutiva, la cual fue leída en la comisión. La carta dice relación con un problema que tuvo con el presidente accidental Rodrigo Rojas, por lo que se hizo presente tal situación a la Intendenta Berta Torres, jefa directa del Gobierno Regional, a la Asociación de Funcionarios y a la comisión de Régimen Interno.

El consejero Ghiglino precisa que se están tomando las medidas que corresponden a esta situación laboral. En su calidad de presidente accidental de la comisión se analizó la carta y se acordó informar al pleno, pero corresponde a este organismo definir si se procede a leer la carta.

Se consulta al pleno, quien decide por 12 votos a favor y las abstenciones de los consejeros Javier Castillo y Rodrigo Rojas, dar lectura a la misiva.

Sin embargo, el asesor jurídico, Nicolás Puelles, a petición de la señora Herminia Castillo, solicita que no se dé lectura a la carta, solo quede como información y continuar con la revisión del resto de la tabla.

El consejero Ghiglino manifiesta su molestia a tal decisión, fundamentando que la carta es pública y que todos los consejeros que no participaron de la reunión de Régimen Interno tienen derecho a conocer el tenor de la misiva.

La consejera Rebeca Torrejón, en su calidad de presidenta electa de la comisión de Régimen Interno solicita hacer llegar una copia de la carta a cada uno de los consejeros regionales y dentro de la próxima sesión abordar el tema en privado.

Por su parte, el consejero Patricio Alfaro entrega su saludo al presidente electo del Core, Javier Castillo. Respecto del tema, manifiesta su solidaridad con la señora Herminia Castillo y llama a los consejeros a trabajar en armonía y unidad por el bien de la región y su gente, tal como lo dijo al momento de jurar y asumir su cargo. Lamenta profundamente el hecho y espera que situaciones como las ocurridas no vuelvan a repetirse, porque todos los funcionarios se merecen el respeto de los 14 consejeros.

El consejero Fernando Ghiglino señala que por respeto a los 30 años de servicio de la señora Herminia acepta que no se de lectura a la carta.

Por su parte, el consejero Javier Castillo da disculpas públicas a la señora Herminia, puesto que el consejero aludido de este reclamo es parte de la lista del partido Comunista de Chile. Partido que de ninguna manera avala los abusos laborales, entiende el legítimo derecho que tiene la señora Herminia, como funcionaria pública de utilizar los mecanismos de defensa para su integridad laboral, también los tiene el consejero de hacer defensa. Lo importante es que el Consejo resuelva la capacidad de hacer efectiva la designación de un secretario ejecutivo.

Más adelante, el consejero Castillo, señala que si se quiere reivindicar la figura y los 30 años de la señora Herminia, aquí hay que marcar un punto, porque ella por más de dos años ha sido secretaria de este Consejo y no se le ha pagado ni siquiera la diferencia remuneracional de lo que eso significa. Ha pasado por el Gobierno Regional,

por Contraloría y se ha vulnerado su dignidad como trabajadora y aun así mantiene esta figura. Por eso este Consejo Regional debe definir y transparentar esto. Aquí no existen procesos administrativos, cuando hay un acuerdo político se designa y se mandata a un secretario ejecutivo que es de las confianzas de las mayorías y si la mayoría designa por un acuerdo político a un secretario ejecutivo esto tendrá que acatarse.

Por último, sugiere hacer una reunión de Régimen Interno para discutir el mecanismo de la ley que los rige y se resolviera en una sesión extraordinaria la secretaría ejecutiva, en el menor tiempo posible. Espera que dicha sesión sea fijada para el próximo martes 8 de mayo.

La consejera Patricia González solidariza con la señora Herminia, porque nadie derecho a tratar mal a las personas, sobre todo como funcionaria y como mujer. En el tema de la investigación se verá la responsabilidad del consejero Rojas, pero acá todos son personas adultas que están en un cargo político y se deben comportar como tal.

Por su parte, la consejera Ruth Vega valora las disculpas que entrega el consejero Castillo, como presidente electo del Consejo y como representante de un partido político, pero aclara que la presidenta de la comisión de Régimen Interno no alcanzó a terminar de informar los acuerdos de la comisión. Precisa que la consejera Torrejón fue muy clara en la reunión y dijo que como presidenta y como mujer se comprometía a tratar el tema.

El presidente accidental, consejero Rodrigo Rojas aclara que quien dirigió la reunión de comisión de Régimen Interno fue el consejero Ghiglino, quien también dio cuenta de los acuerdos. Luego se dio la oportunidad a la consejera Torrejón para que se refiriera al tema.

Finalmente, para cerrar el punto, el consejero Rojas señala "tengo y mantengo el mejor de los conceptos, tanto del trabajo como de la contribución que desarrollan todos y cada uno de los integrantes del equipo del Consejo Regional de Atacama. Además, irá en la línea de contribuir siempre en el mejor ambiente laboral y la mejor de las relaciones interpersonales.

## **8.- Resolución Comisión Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales**

### **- Elección Presidente y Secretario Comisión**

El consejero Fernando Ghiglino, en su calidad de presidente accidental de la comisión de Relaciones Internacionales y Relaciones Institucionales señala que se acordó designar como presidente titular de dicha comisión al consejero Mario Araya y secretario Javier Castillo.

## **9.- Inducción Jefe Departamento de Administración y Personal del Gobierno Regional de Atacama Sr. Juan Carlos González Letelier y su Equipo de Profesionales.**

El Jefe Departamento de Administración y Personal del Gobierno Regional de Atacama, Juan Carlos González Letelier continúa su presentación respecto a la segunda parte del análisis de gastos, bienes inventariables, adquisiciones, operaciones, capacitación, gastos funcionamiento, informática.

## **CONCEPTOS GENERALES**

El Departamento de Administración y Personal, tiene por objetivo apoyar las funciones propias y desempeño de los/as Sres./as. Consejeros/as Regionales a través de cada una de sus Unidades.



- PAGO DE DIETAS.
- REEMBOLSOS.
- ENTREGA DE BIENES INVENTARIABLES PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.
- APOYO EN CAPACITACIÓN.
- ADQUISICIÓN DE PASAJES.
- MANTENCIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS

### **UNIDAD DE BIENES INVENTARIABLES**

1. ENTREGA DE HERRAMIENTAS PARA DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE CONSEJERO/A REGIONAL.
2. MANTENCIÓN DE EQUIPOS ENTREGADOS.
3. DEVOLUCIÓN DE EQUIPOS ENTREGADOS.

### **UNIDAD DE OPERACIONES**

1. TRASLADOS DE CONSEJEROS/AS EN VEHÍCULOS INSTITUCIONALES.

### **UNIDAD DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

#### 1. PAGO DE DIETAS

Tipos de Dietas.

- Dieta Mensual de 20 UTM – Totalidad de sesiones.
- Dieta Comisiones de 4 UTM y hasta 12 UTM mes.
- Dieta Anual de 5 UTM – 75% sesiones año anterior.
- Presidente 20% +.

Antecedentes para pago.

- Certificado extendido por el/la Secretario/a Ejecutivo/a, que corrobore e indique asistencia.
- Certificado/ Memo debe indicar el universo de las sesiones, para cálculo del pago.
- Indicar claramente que no se va a realizar nuevas sesiones, posterior a la presentación de certificado.
- Indicar quien oficia como Presidente.



Terminada la presentación del Jefe del Departamento de Administración y Personal del Gobierno Regional de Atacama, Juan Carlos González, el presidente del Core, consejero Rodrigo Rojas agradece y pasa al siguiente punto de tabla.

## **Ratificar invitación cuenta pública alcalde Tierra Amarilla y aprobación Sesión Extraordinaria**

El presidente del CORE solicita ratificar la invitación para la cuenta pública de la comuna de Tierra Amarilla.

Respecto del tema, el asesor jurídico explica que uno de los requisitos para generar el pago de viático es que la invitación haya llegado entre plenos y que el Consejo no pudiese votar con anterioridad, por tanto, como no llegó a la secretaría ejecutiva se puede estampar la fecha de recepción de la invitación. Por tanto, se solicita a los consejeros que les llegó por correo electrónico pueden enviarlo a la secretaría ejecutiva para dar cumplimiento con la exigencia de la Contraloría.

Sobre el punto, el presidente accidental del CORE señala que se contribuirá con los antecedentes que requiere la secretaría ejecutiva y en el próximo pleno se ratificará la asistencia.

La consejera Rebeca Torrejon informa que el lunes a las 10:30 se reunirá la comisión de Régimen Interno y también se reunirán en la tarde a las 15:30 horas, para ver el mismo tema de la secretaría ejecutiva.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino recuerda que el día Lunes se realizará la ceremonia de celebración del Gobierno Regional por tanto los funcionarios no estarán disponibles.

En virtud a lo anterior se deja la sesión extraordinaria para el martes a las 15:30 y como único tema la secretaría ejecutiva.

### **Acuerdo N° 6**

Se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria para el día martes 8 de mayo a las 15:00 hrs. como único tema "Elección Secretario Ejecutivo"

### **Votación**

**A favor : 11 votos**

**Abstenciones: 03 votos (Sres. Roberto Alegría, Fernando Ghiglino, Patricio Alfaro)**

El consejero Patricio Alfaro plantea la posibilidad de participar en algunas de las actividades de los JUDEJUT que se realizarán en la comuna de Copiapó, Caldera y Vallenar. Solicita autorización para estar presente en la ceremonia de inauguración y en algunas de las competencias.

El asesor jurídico recuerda que al no existir invitación no se puede generar viático. Pero no existe ningún incontinente en que pueda participar. En el caso de llegar una invitación posterior no sería prudente ratificarla podría caer en la figura de la auto invitación y generaría responsabilidad administrativa y pecuniaria.

Por su parte, el consejero Mario Araya manifiesta la relevancia que el consejero que representará al Consejo Regional en los juegos transandinos tenga su viático.

El presidente del CORE, consejero Rodrigo Rojas señala que tiene en su correo personal la invitación que se le hizo llegar para participar en la ceremonia de cuenta pública del alcalde de Tierra Amarilla, por cuanto se adopta el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 7**

Ratificar la participación de don Rodrigo Rojas Tapia, a la Cuenta Pública de Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Tierra Amarilla, realizada el día viernes 27 de abril, lo anterior en razón que la invitación llegó con fecha posterior a la Sesión, situación que hizo imposible ser votada por el pleno del cuerpo colegiado.

**Votación**

**A favor : 12 votos**

**Abstención : 02 votos (Consejeros Mario Araya, Sergio Bordoli)**

**F.- Invitaciones:**

Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.

1. Invitación de Intendenta Regional, Presidente Accidental del Consejo Regional de Atacama, Rector Universidad de Atacama, para asistir a II SEMINARIO EN TEMAS DE INTERES REGIONAL en el marco del proyecto FIC-FNDR "Aumento de capital humano avanzado en la Región de Atacama en temas de interés Regional", en ejecución por el Departamento de Ingeniería en metalurgia de la universidad de Atacama. Dicho seminario se realizará el día 3 de mayo desde las 9:00 horas, en el Salón del Departamento de Ingeniería en Minas, ubicado el Avda. Copayapu N° 485, Copiapó.

2. Invitación de Intendenta Regional a las Sras. y Sres. Consejeras y Consejeros Regionales, a participar de la Ceremonia de Aniversario del Gobierno Regional de Atacama, la cual se desarrollará el día Lunes 7 de Mayo de 2018 a partir de las 12:00 hrs. en el Salón José Joaquín Vallejos, Copiapó, señalando además, que con fecha 23 de abril de 1995, se instauró este Gobierno Regional para la Región de Atacama, cumpliéndose hoy, 23 años de servicio a la comunidad y al crecimiento de nuestra Región, y agrega que Uds. como Consejeros Regionales juegan un papel preponderante en el cumplimiento de nuestra Misión y les espera con especial atención.

**Acuerdo N° 8**

Aprobar la participación de las **Sras. y Sres. Consejeros Roberto Alegría, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Javier Castillo Julio, Fernando Ghigliano Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Manquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Alvarez, Ruth Vega Donoso, Héctor Volta Rojas**, a Invitación de Intendenta Regional, para participar de la ceremonia de Aniversario del Gobierno Regional de Atacama, la cual se desarrollará el día Lunes 7 de Mayo de 2018, a partir de las 12:00 hrs. en el Salón José Joaquín Vallejos, Copiapó.

**Votación**

**A favor : 14 votos (Unanimidad)**

**G.- Puntos Varios:****Inscritos:**

1.- El consejero Juan Santana se refiere a la encuesta del INE donde Atacama aumenta su porcentaje de desempleo. En virtud de lo anterior, los consejeros de la provincia de Huasco abordaron la temática que les preocupa de sobre manera porque afecta de forma importante a las comunas de dicha provincia y en particular a Vallenar, con un desempleo de dos dígitos. El consejero da lectura a un documento que pide que el Consejo la evalúe para que se haga pública. *"Hace unas semanas acaba de*

*aprobarse el PROYECTO MARIPOSA; proyecto minero de hierro ubicado a 13 km. de la ciudad de Vallenar y que contrataría en operación a aprox. 260 personas, además una serie de servicios necesarios en una actividad como esta. Importante noticia porque se trata de un proyecto que ha pasado todas las etapas exigidas por el Servicio de Evaluación Ambiental, logra todas las aprobaciones y por ende, sólo se espera que comience a hacerse realidad. Importante además, en una región con altos indicadores de cesantía y ubicado en una provincia, la del Huasco, donde el desempleo hace rato supera los dos dígitos y sus habitantes añoran la concreción de algún proyecto luego del fracaso de más de una iniciativa que daba esperanza a su población”.*

*“Si se agilizaran y se concretaran otros proyectos que también ya han sido aprobados en distintos puntos de nuestro territorio regional, seguro significaría el comienzo de un despegue en materia de trabajo para nuestros habitantes y superar las dificultades que provoca el desempleo para tantas familias nuestras”.*

*“Por eso, quiero pedir a la máxima autoridad de la región, a la Sra. Intendente, se lleve a cabo una fuerte gestión del gobierno con las empresas que tienen sus proyectos aprobados por el Servicio de Evaluación Ambiental y si es necesario trabajar para lograr rápidamente autorizaciones adicionales que puedan necesitar estos proyectos, con la finalidad de crear en el corto plazo, fuentes de trabajo que además sean empleos dignos y que perduren en el tiempo”.*

*“En este momento se requiere de parte de todos los actores públicos y también privados, el trabajar juntos y superar los inconvenientes que puedan estar entorpeciendo el inicio de proyectos aprobados y que Atacama necesita Hoy, la Sra. Intendente tiene la conducción del barco regional y es el momento del ejercicio de liderazgo para salir de la situación en que nos encontramos”.*

El consejero Fernando Ghiglino señala que también ha leído la prensa respecto a este tema, información que fue generada a partir de la realidad económica del primer trimestre del año. Por tanto, es poco lo que puede hacer el Gobierno del Presidente Piñera en un mes (marzo). En el informe financiero del FNDR que entregó el Gobierno Regional indica que durante esta fecha se gastó un 7.4%, lo cual indica que dejó muy mala la ejecución presupuestaria partiendo el año. A su juicio, es importante revisar los convenios de programación y en que están los proyectos financiados con recursos públicos y aprobados por este Consejo Regional y que no se están ejecutando. Es importante revisar la cartera de proyecto y ver por qué no se están ejecutando los proyectos.

Respecto del punto, el presidente del CORE, plantea que sea la comisión de Inversiones -quien tiene relación con el tema- pueda presentar una propuesta en la línea de lo planteado por el consejero Juan Santana.

En esta misma línea, el consejero Gabriel Manquez señala que en la reunión de la comisión de Inversiones se planteó la necesidad –desde el rol político que tienen- generar algún trabajo respecto del excesivo nivel de centralismo que tiene el país- y que no permite acelerar los procesos de inversión en las comunas. En este sentido cita los hospitales de Huasco que la sola ejecución requiere una gran cantidad de mano de obra, pero que por problemas burocráticos, desde hace mucho tiempo, genera problemas de desempleo, donde la inversión pública está, pero detenida por Contraloría. En este sentido, sugiere que desde el plano político, solicitar y presionar a los entes o institucionalidades involucradas para acelerar los procesos de inversión. Precisa que de los 20 mil millones que aprobó el Consejo anterior todavía están en proceso de Contraloría y no pueden llegar a las municipalidades para iniciar las obras.

A juicio del consejero Javier Castillo es importante que este Consejo se pronuncie políticamente sobre lo que plantea el consejero Santana, como también de todos los proyectos que han ingresado a evaluación ambiental y por último una discusión que tenga que ver con el fomento productivo. Sugiere llevar estos temas a la comisión de Fomento Productivo con la comisión de Medio Ambiente e invitar a la